Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 16 de diciembre de 2019

NOTA CAC Nº 375/2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la CONTRATACION VIA EXCEPCIÓN N° 05/19 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 35 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL GUAIRÁ EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDE DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 369.968, convocada por este Ministerio en el marco del Programa "AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN 822 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC EN ASUNCIÓN Y LOS 17 DEPARTAMENTOS GEOGRAFICOS DEL PAÍS"; en relación al contrato suscrito con la firma CCT INGENIERIA, adjudicada mediante la Resolución UEPP N° 600 y se adjunta lo siguiente:

1- Contrato suscrito.
2- CDP correspondiente.

Considerando lo expuesto, se solicita la difusión del contrato arriba mencionados a través del portal y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente, para lo cual se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, dicha solicitud se basa a la urgencia de contar con el Código de Contratación en atención al cierre del Ejercicio Fiscal, y en consideración a la Circular DNCP N° 22/2019, que establece que hasta el 17 de diciembre de 2019 se puede comunicar a la DNCP las adjudicaciones 2° Etapa.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Yenny Carolina Ovelar de Torres
Coordinadora Interina de Adquisiciones y Contrataciones
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos